



## 80ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

|               |                     |                    |            |
|---------------|---------------------|--------------------|------------|
| <b>Fecha:</b> | 04/01/2022          | <b>Hora Inicio</b> | 10:00 hrs. |
| <b>Lugar</b>  | Casa del Arquitecto | <b>Hora Fin</b>    | 14:00 hrs. |

### ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en eleva autos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueta.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.
- Único acceso, solo para 60 autos.

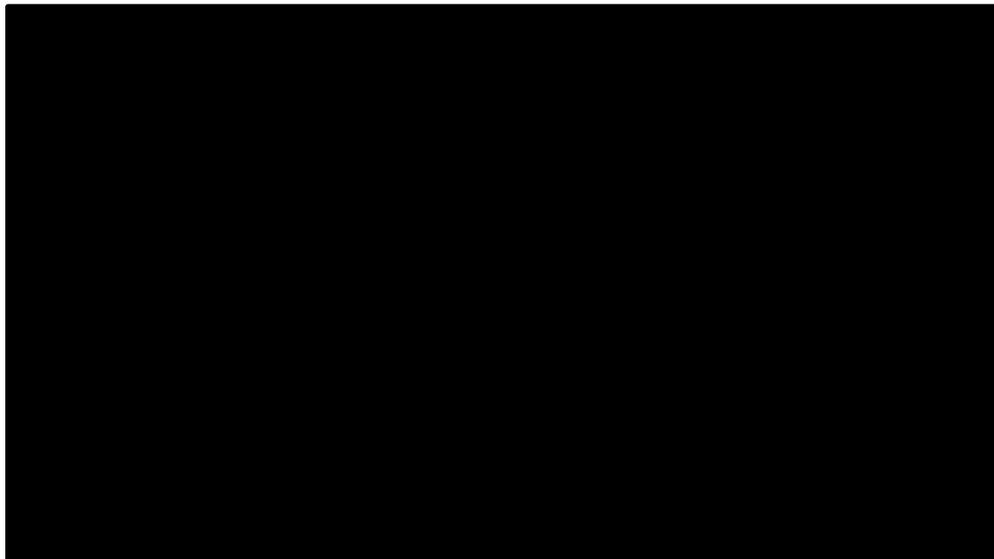
El proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los integrantes de la empresa proyectista:  
Arq. Alberto Cruz Carbajal

| <b>RIO NAZAS 169, COL. CUAUHEMOC, CUAUHEMOC</b> |   |
|---|---|
| <b>Diseño arquitectónico:</b>                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cree conveniente espejear los departamentos para ayudar a los bloques de instalaciones, y de esta manera ser más coincidente con la estructura, sin perder iluminación ni ventilación, de tal manera que las cocinas queden al centro del edificio.</li> <li>2. Verificar niveles de escaleras en sótano</li> <li>3. Verificar vano en la escalera central para no interferir con la circulación natural</li> <li>4. Recurrir al nivel 1.80 en losa de planta baja para aumentar lo más posible el espacio disponible para la rampa de estacionamiento</li> <li>5. Se requiere ver criterio de ubicación de calentadores solares</li> <li>6. Incluir rampa de acceso a elevados para discapacitados</li> <li>7. No se incluye el closet de lavado en un departamento</li> <li>8. Presentar tabla de áreas por departamentos incluyendo balcones</li> </ol> |



|                       |   |
|-----------------------|---|
|                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Se propone invertir el esquema de cocinas para lograr más iluminación, además de incluir un mueble más grande en vez de un escritorio tan grande</li> <li>10. La proporción de las ventanas en fachada principal son insuficientes para porcentajes requeridos en reglamento, se requiere ver propuesta</li> <li>11. Especificar en fachada la iluminación de los departamentos ubicados en planta baja</li> <li>12. Se deben marcar los calentadores solares en proyecto, sobre paso del elevador y volúmenes de escaleras en azotea</li> <li>13. Marcar paso para subir a roof garden por escalera en el departamento superior</li> </ol> |
| Solución estructural: | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver el movimiento de las columnas en el proyecto, ya que no se ven reflejadas en proyecto, o en todo caso como se resuelve en ese nivel la estructura, girando la inercia de las columnas y así el claro pueda ser completo</li> <li>2. Existe otra opción de resolverlo con muros de carga, siempre y cuando el estudio de mecánica de suelos lo considere como una opción viable</li> </ol>  |
| Revisión financiera:  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuevamente, se solicita presentar la corrida financiera corregida para analizar correctamente el proyecto, los m2 de desplante y superficie de precio no son coincidentes</li> <li>2. Nuevamente se menciona que los precios de venta y costo total por m2 construido se perciben bajos vs la zona</li> <li>3. El saldo estimado del proyecto no debe tener déficit</li> </ol>  |
| CONCLUSIÓN:           | <p>El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, las cuales se dieron en la reunión con la empresa proyectista, con la finalidad de que cumpla con las normas y optimizar la corrida y factibilidad. Deberán ser subsanadas y mandarlas para su revisión. Enviar el proyecto actualizado AutoCAD V 2013 y subir al drive.</p>   |

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención



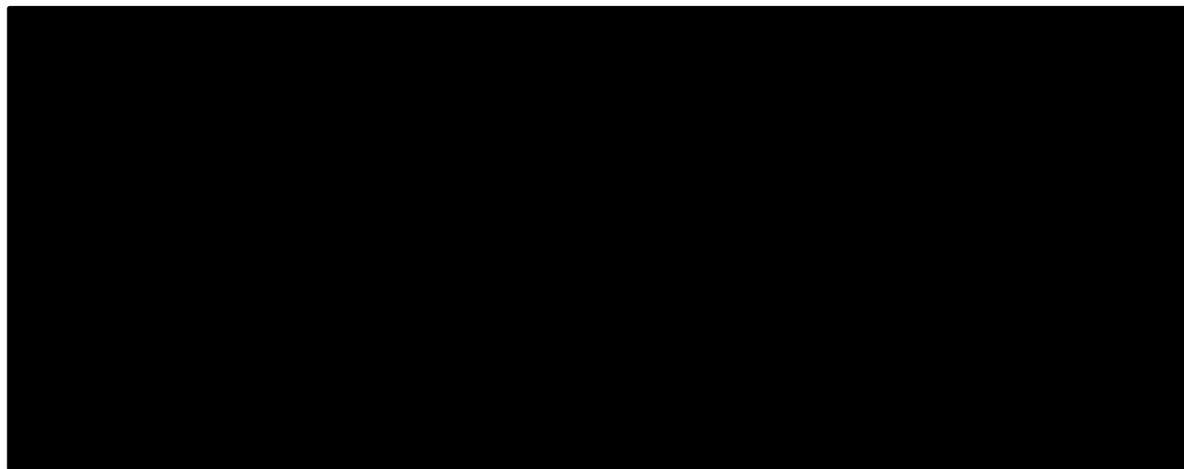


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTILAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



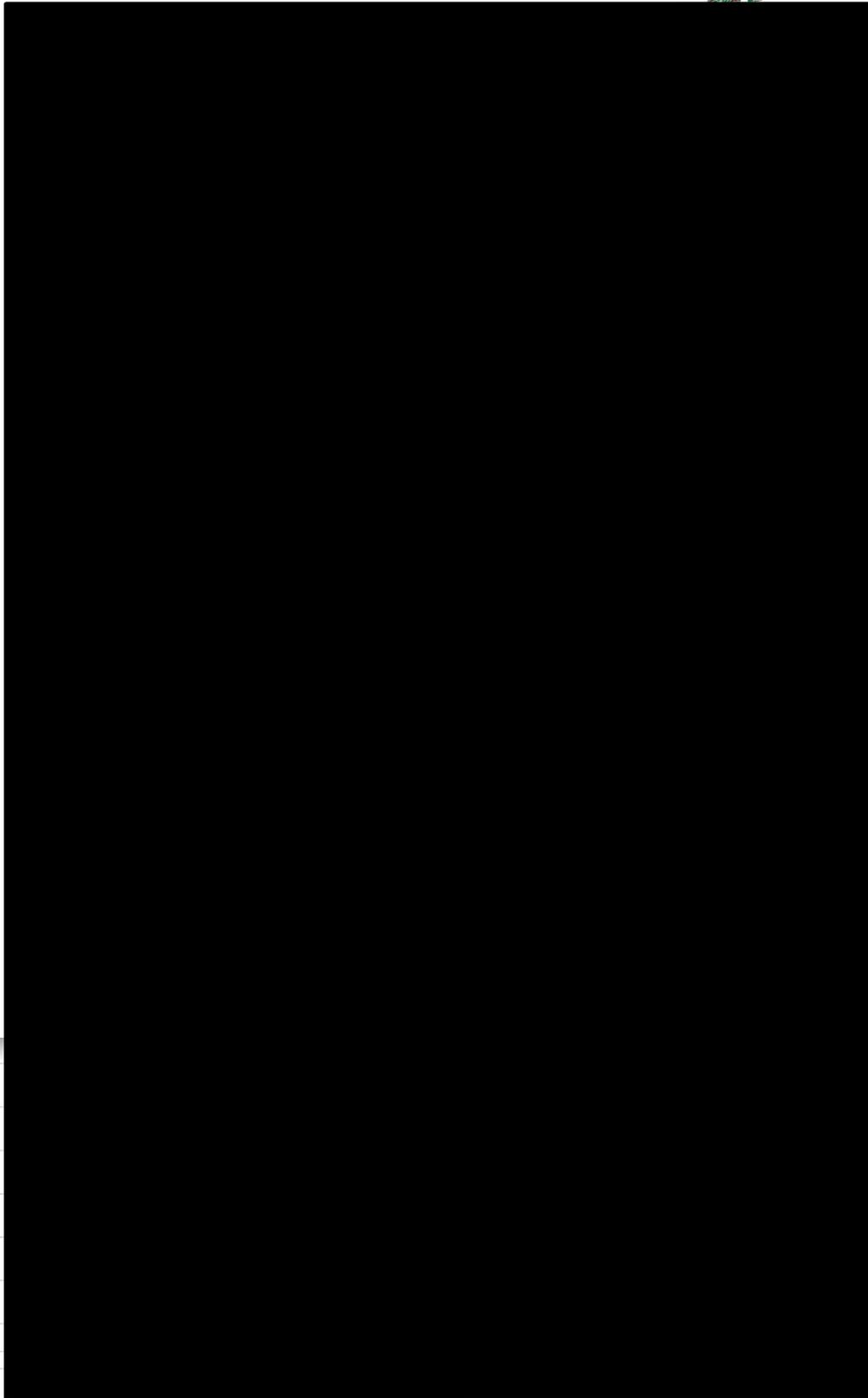


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTILAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA





El proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los integrantes de la empresa proyectista:  
Arq. Alberto Cruz Carbajal

| <b>SINALOA No. 120, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.</b> |  |
|---|--|
| <b>Diseño arquitectónico:</b>                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar si se pueden abrir vanos hacia l cerrada de Sinaloa (solo si es vía publica)</li> <li>2. El local comercial tiene una reducción de 81m2 a 34m2, es necesaria la autorización de la administración o locatario</li> <li>3. Los departamentos tienen una reducción de 91m2 a 75m2, es necesaria la autorización de los condóminos, ya que a la fecha no se ha hecho socialización del proyecto</li> <li>4. El proyecto planteado con ensambles en "L", no cumple con requerimientos de iluminación y ventilación, ya que la configuración irregular del proyecto y estructura no favorece la viabilidad general.</li> <li>5. Al tener un esquema en forma de L, obliga a que las circulaciones internas sean demasiado largas.</li> <li>6. El acceso peatonal actualmente es muy grande y se e puede otorgar al local comercial</li> <li>7. Se contempla la posibilidad de replantear la propuesta para lograr espacios más eficientes dentro del proyecto</li> <li>8. Se solicita especificar tratamiento de azoteas dentro del replanteamiento del proyecto</li> </ol> |
| <b>Solución estructural:</b>                                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuevamente se solicita verificar comportamiento estructural para los cuerpos más esbeltos ubicados en la parte trasera del proyecto y generará torsiones indebidas, ya que no hay marcos rígidos.</li> <li>2. Nuevamente se requiere presentar criterio estructural replanteado para una altura de 7 niveles</li> </ol>  |
| <b>Revisión financiera:</b>                                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario enviar corrida financiera actualizada con base a la nueva propuesta arquitectónica</li> <li>2. Actualmente las superficies de predio y desplante no son coincidentes</li> <li>3. Actualmente las superficies SNB y dimensiones totales no son coincidentes</li> <li>4. Anexar tablas de superficies en la nueva propuesta</li> </ol>  |
| <b>CONCLUSIÓN:</b>  | El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, así, las cuales se dieron en la reunión, por lo que deberán ser subsanadas y mandarlas para su revisión. Enviar el proyecto en AutoCAD V2013   |

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención

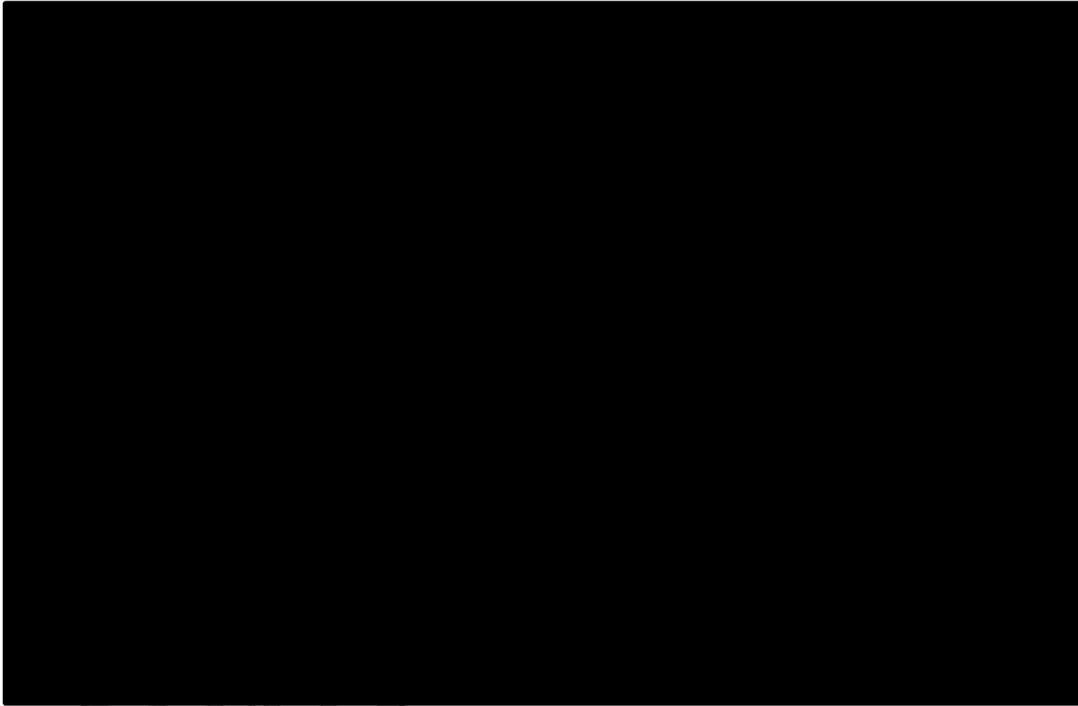


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

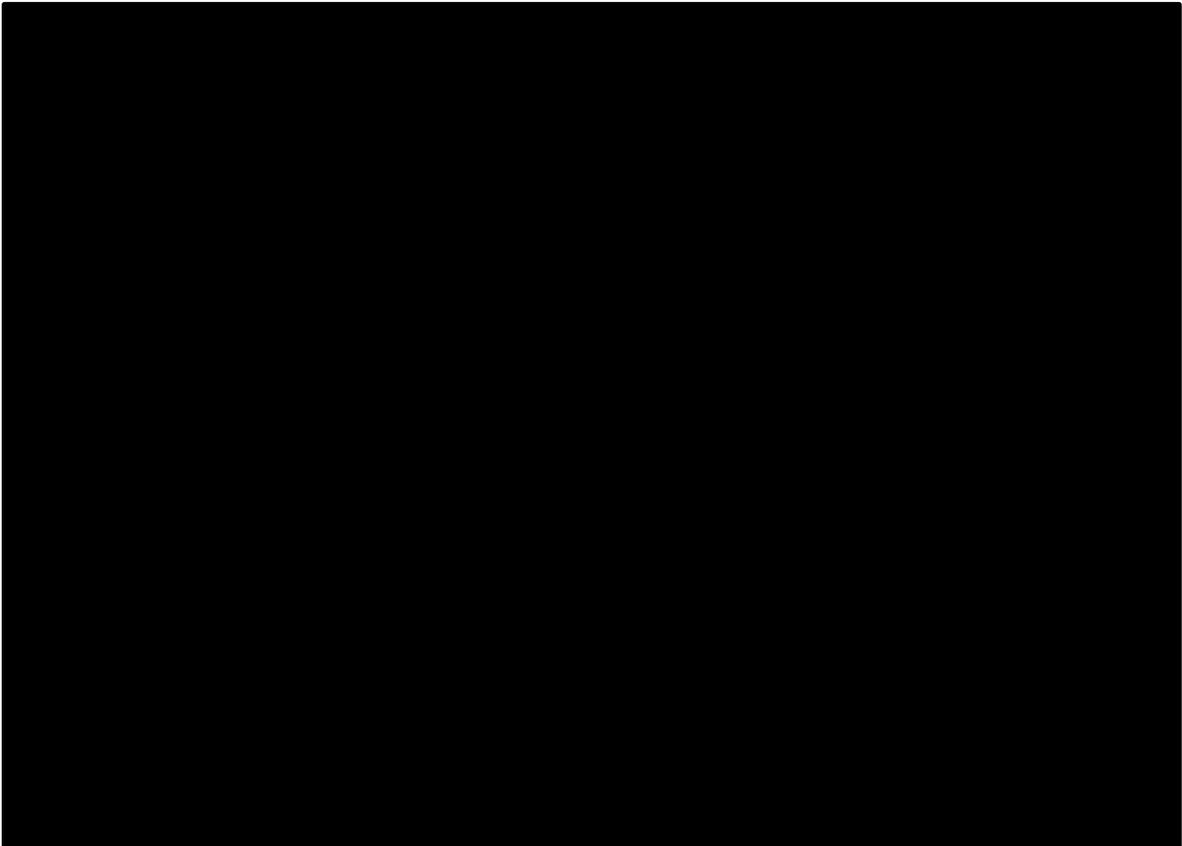


MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



CALLE SINALOA

CALLE SINALOA



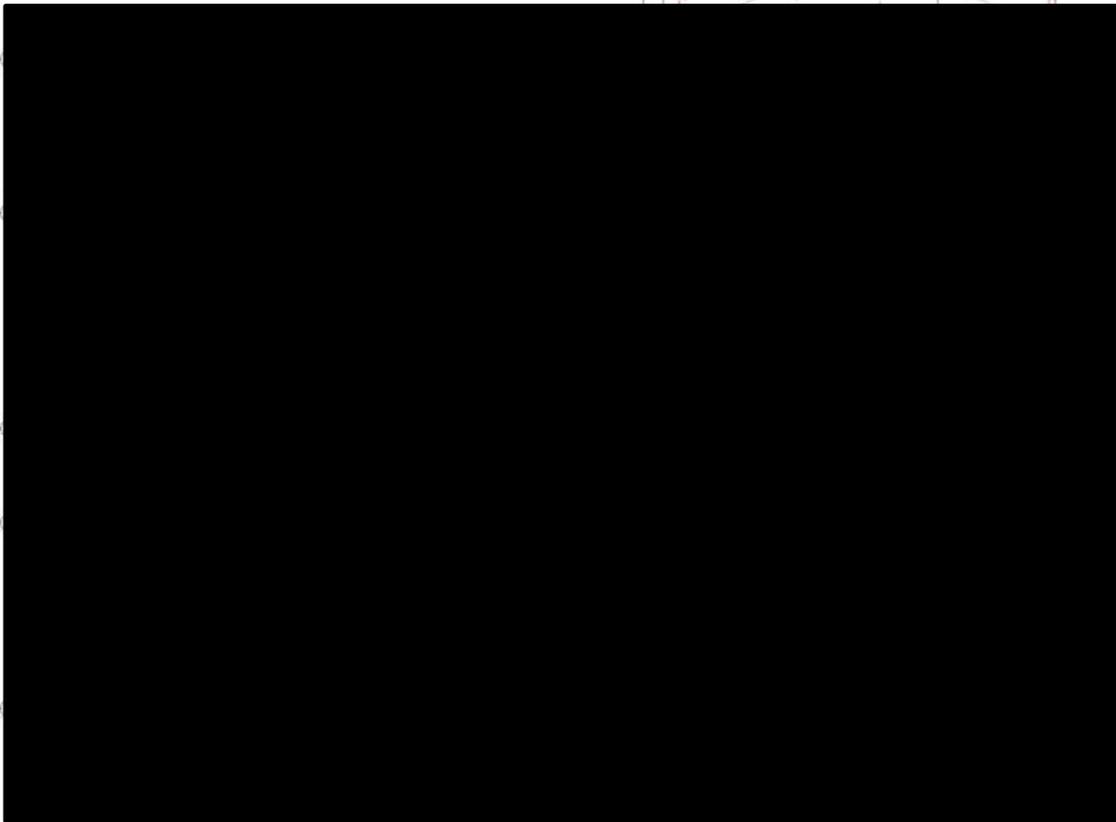
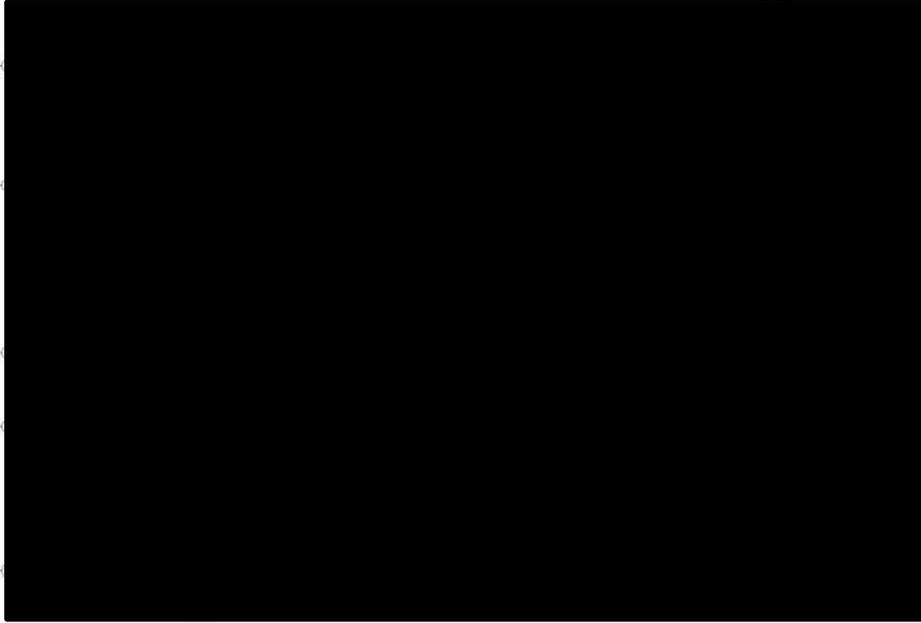


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTILAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



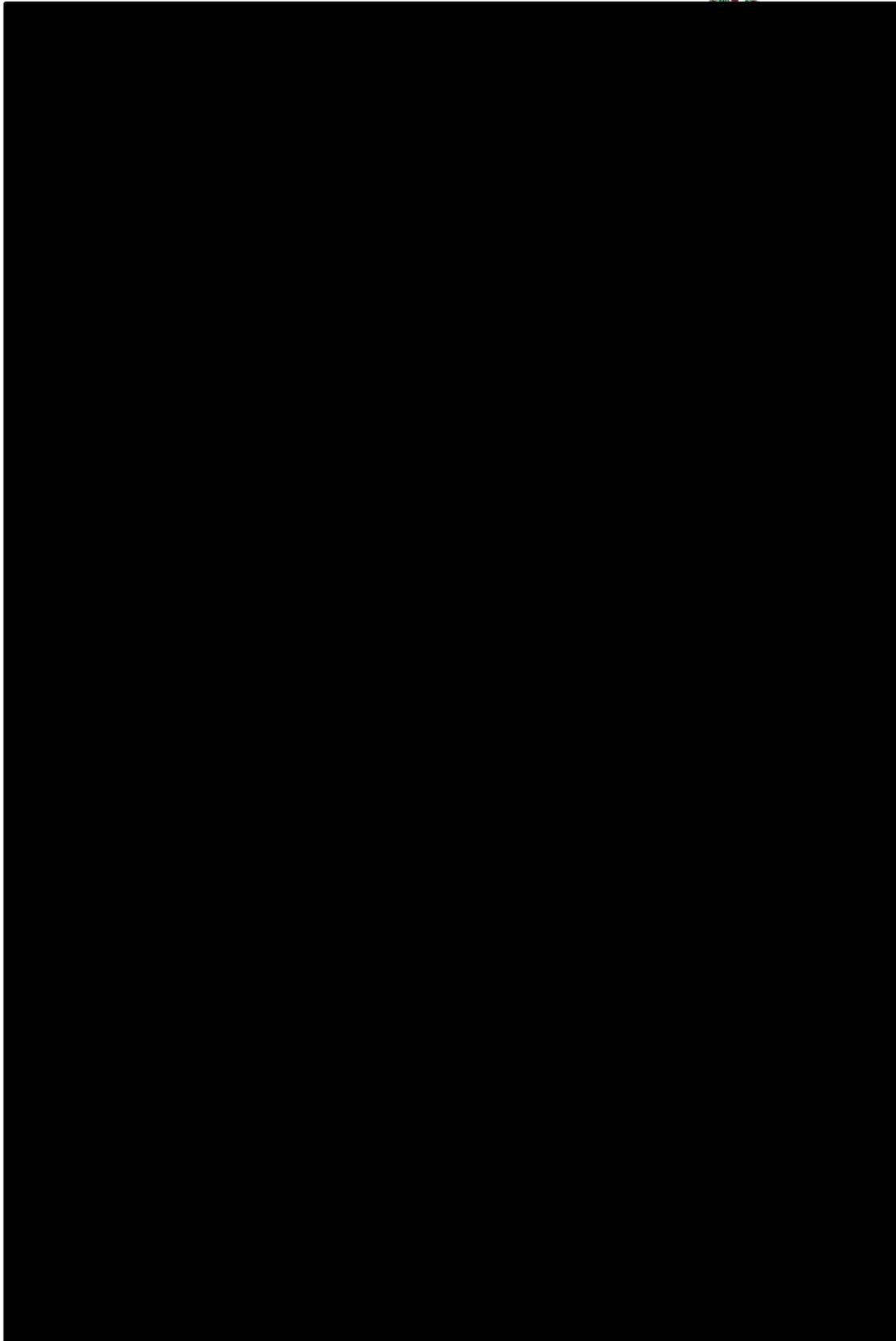


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Plaza de la Constitución 2, piso 1, colonia Centro  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
5345 8000 ext.1500

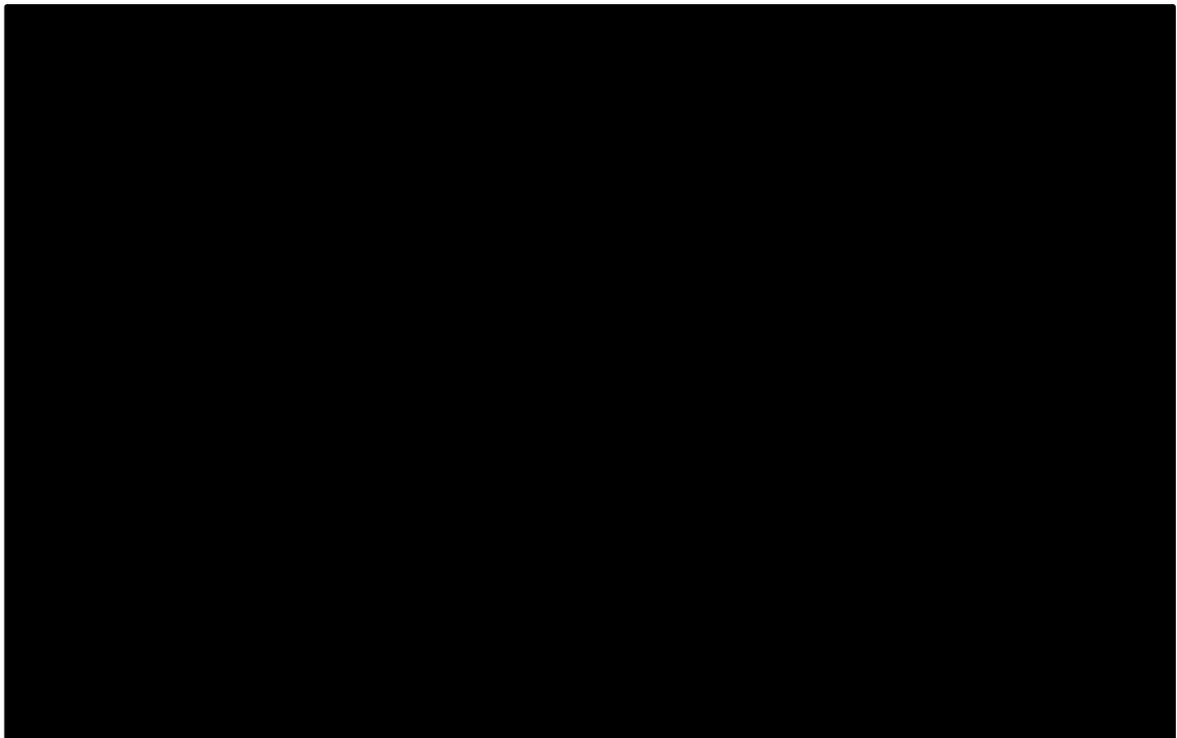
CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la Mesa de revisión arquitectónica

| <b>AV. MEXICO 4, COL. HIPODROMO, CUAUHTEMOC</b> |  |
|---|--|
| Diseño arquitectónico:                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario considerar un ducto de instalaciones para el modulo central de baño y cocina</li> <li>2. El calentador del departamento intermedio deberá ser eléctrico, ya que no cuenta con ventilación adecuada</li> </ol> |
| Solución estructural:                           |  |
| Revisión financiera:                            | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario presentar la corrida financiera actualizada</li> </ol>  |
| CONCLUSIÓN:                                     | El proyecto presenta observaciones arquitectónicas menores, por lo que es posible emitir la carta de Pre-Liberación. Enviar el proyecto actualizado AutoCAD V 2013 y subir al drive.   |

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención



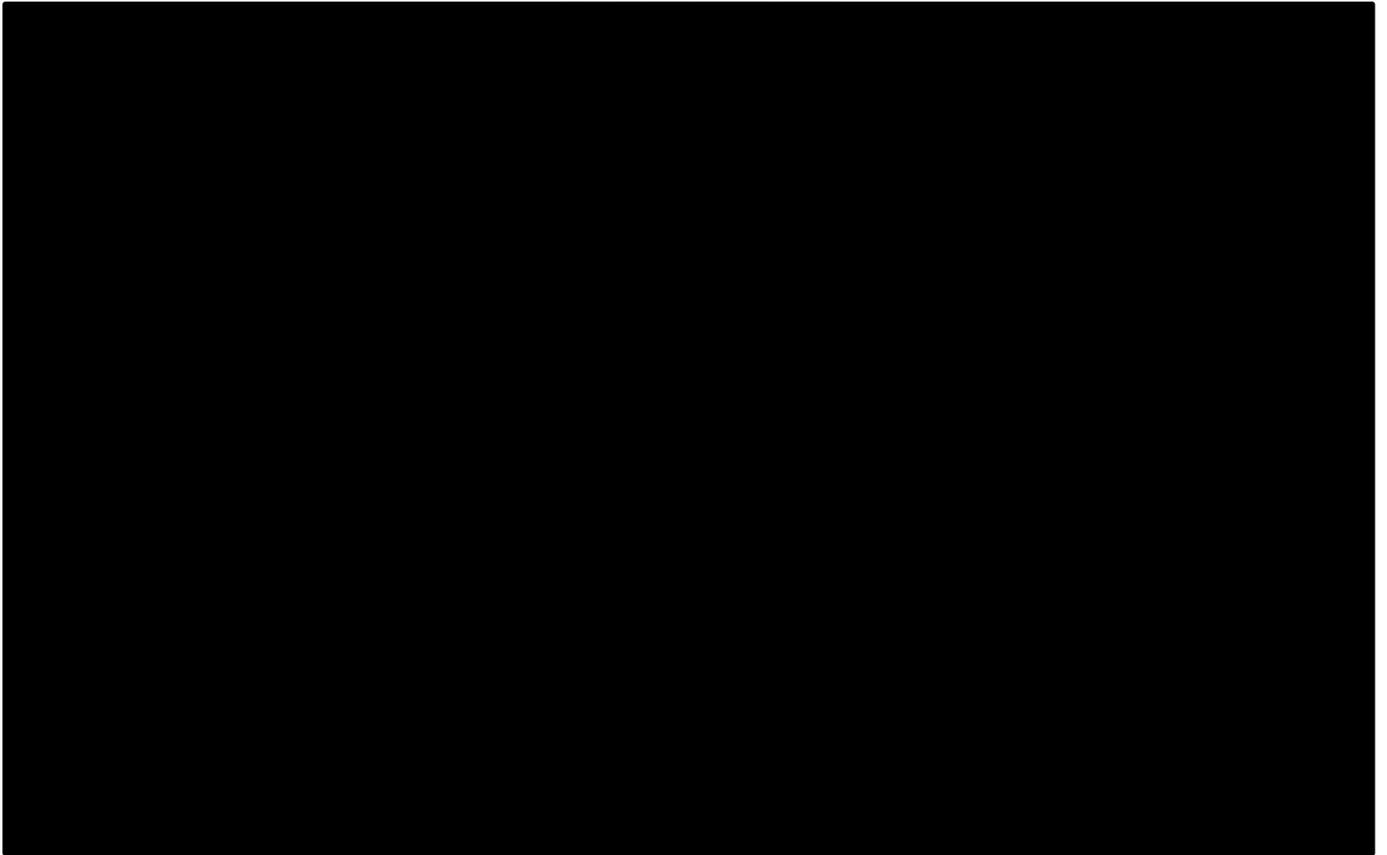
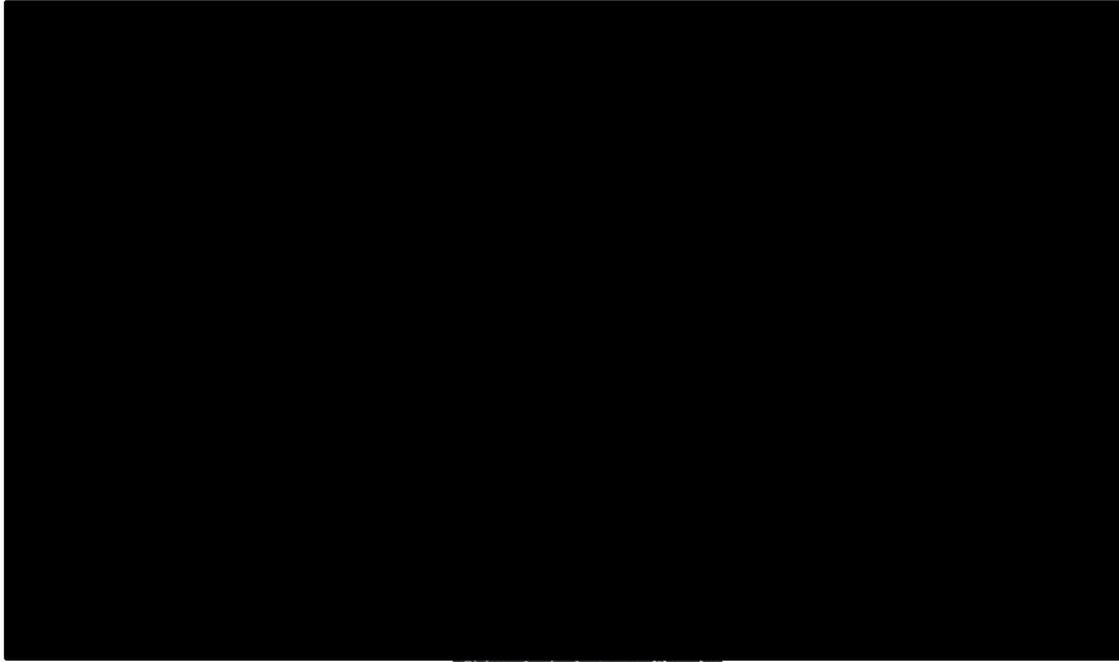


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



MÉXICO TENOCHTILAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA





FIRMAN LOS ASISTENTES:

|   |  |
|---|--|
| <p>_____</p> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL<br/>VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE<br/>ARQUITECTOS DE MÉXICO</p> | <p>_____</p> <p>ARQ. CARLOS BUSTAMANTE MOTTA<br/>SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y<br/>PROYECTOS</p>                   |
| <p>_____</p> <p>ROBERTO VILLAGOMEZ<br/>SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>  | <p>_____</p> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR<br/>DRO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE<br/>ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>  |
| <p>_____</p> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO<br/>COLEGIO DE ARQUITECTOS DE<br/>MÉXICO</p>                        | <p>_____</p> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA<br/>DRO Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE<br/>ARQUITECTOS DE MÉXICO</p> |
| <p>_____</p> <p>ARQ. ARMANDO MENDOZA<br/>ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>   | <p>_____</p> <p>ARQ. SANTIAGO VÉLEZ<br/>CDU y A, Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE<br/>ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>        |

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019